

USO INFORMA 08-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN SOBRE LOS HORARIOS 8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER

USO convoca paros de dos horas por turno para el 8M

Con motivo del próximo 8 de Marzo, Día de la Mujer, **USO** ha decidido convocar **huelga general de 2 horas por turno de trabajo** que afectará a todas las actividades laborales y funcionariales desempeñadas por las trabajadoras y trabajadores y por las empleadas y empleados públicos de las empresas y organismos establecidos dentro del ámbito geográfico y jurídico del Estado Español, afectando también a las empresas y organismos encargados de prestar servicios públicos y /o esenciales para la comunidad.

Hoy, 25 de febrero, se ha dado registro a la convocatoria de huelga propia ante el **Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**, y ante la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), **que tendrá lugar durante la jornada del día 8 de marzo y se desarrollará de la siguiente forma:**

- Paros entre las 11:30 y 13:30 para las trabajadoras y trabajadores que tengan **jornadas partidas y jornadas continuadas en el turno de mañana.**
- Paros entre las 16:00 y las 18:00 horas para quienes tengan **jornadas continuadas en el turno de tarde.**
- Paros en **las dos primeras horas del turno para quienes tengan el turno de noche.**

No obstante, estos horarios podrán ser adaptados, si así fuera necesario, a las particulares circunstancias de las distintas empresas y sectores.

Son infinitos los motivos por los que, desde **USO**, nos sumamos a las convocatorias de huelga presentadas ese día y, desde el plano laboral, lo hacemos en base a:

1. Exigir al Gobierno una apuesta seria y una regulación específica en materia laboral que aborde la realidad de la mujer en el mercado de trabajo y elimine en las empresas e instituciones las diferencias por razones de género, con el fin de conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral, de eliminar la brecha salarial y el techo de cristal.
2. Acabar con la precariedad en la contratación femenina y la alta tasa de desempleo femenino. En España, el desempleo se cifra con una tasa del 14,45 %. La tasa de paro masculina es del 12,87%, mientras que la femenina es del 16,26 %, a pesar de que la tasa de actividad es menor entre las mujeres.
3. Establecer un nuevo modelo de negociación colectiva con perspectiva de género y un control más exhaustivo de los planes de igualdad negociados en las empresas.

USO INFORMA 08-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

4. Conseguir un mayor acompañamiento presupuestario y una aplicación más efectiva de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Para fomentar la corresponsabilidad, fundamental para la igualdad de oportunidades, exigimos la reforma de los permisos de maternidad y paternidad para que sean iguales, intransferibles y pagados al 100%, con el diseño que propone la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA).
5. Exigir la adaptación más racional de los horarios laborales con los horarios escolares y que estén más equilibrados con los del resto de países de Europa.
6. El desarrollo de un Plan Integral de apoyo a todo tipo de familia que contenga medidas en los ámbitos de la política fiscal, vivienda, prestaciones sociales por menores a su cargo, servicios sociales, protección de la infancia, a las personas dependientes y medidas educativas en materia de igualdad que garanticen también una educación afectivo-sexual y reproductiva plena, digna y saludable.

Con esta convocatoria, queremos continuar reivindicando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y que sean implementados todos los derechos sociales y laborales necesarios para eliminar la precariedad laboral femenina, que se traduce en un mayor riesgo de pobreza y exclusión social para la mujer en nuestro país.

Desde nuestra organización sindical *“consideramos que ya es hora de que se tomen medidas al respecto”*, explica Dulce Moreno, secretaria de Formación Sindical y de Igualdad, *“y de que las mujeres dejemos de una vez por todas de sufrir las discriminaciones por el simple hecho de ser mujer”*.

Para ello y bajo el lema *Derriba el Muro*, hemos presentado nuestra campaña propia para este día 8 de marzo, en el que desarrollaremos nuestros propios actos en los diferentes territorios, celebrando nuestro acto central en Madrid, el día 8 de marzo, a las 12.00, frente a la Secretaría de Estado de Igualdad, en la calle Alcalá, 37.

Desde **USO**, exigimos un compromiso de la sociedad al completo: Gobierno, empresas, sindicatos, instituciones u organismos, asociaciones, medios de comunicación, entidades educativas y familias: todos debemos trabajar para avanzar transversalmente por una igualdad real.

Recibe un cordial saludo